



# Ficha de Levantamiento de la Información para el Registro de Trámites y Servicios

## I. Información General del Trámite o Servicio

1. Nombre del Trámite o Servicio	Volanteo, Perifoneo y Publicidad		2. Tipo	Trámite
3. Homoclave	TR-1130-007	4. Nombre de la Modalidad	Volanteo, Perifoneo y Publicidad	
5. Dependencia Responsable	Secretaría de Desarrollo Económico	5.1 Unidad Administrativa Responsable	Dirección de Impulso Económico	
6. Descripción ciudadana	Verificar si es factible realizar propaganda, publicidad impresa y repartida personalmente al público, realizadas en las calles por sonido, por vehículo, por sonido en establecimientos comerciales, promociones publicitarias realizadas por vehículo de automotor, realizadas e instaladas en los vehículos de forma auto soportadas o similares, para otorgar el permiso respectivo.			
7. Objetivo general	Tener un control sobre la emisión de los permisos para realizar la promoción o publicidad de los comercios o servicios en la vía pública, para verificar que es viable otorgar el permiso.			
8. Beneficios que se obtienen	Que los ciudadanos puedan promocionar o publicitar sus comercios o servicios al público en general y así aumentar sus ventas e ingresos.			
9. Sector Económico de mayor incidencia	46 - Comercio al por menor	10. Subsector Económico de mayor incidencia	469 - Comercio al por menor exclusivamente a través de internet, y catálogos impresos, televisión y similares	

## II. Fundamentos Jurídicos

11.1 Nombre del Fundamento Jurídico que da origen al trámite	Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro		
11.1.1 Artículo/Incisos	3	11.1.2 Liga del Fundamento Jurídico origen	<a href="https://site.legislaturaqueretaro.gob.mx/CloudPLO/nvEst/Leyes/LPAQ068_60.pdf">https://site.legislaturaqueretaro.gob.mx/CloudPLO/nvEst/Leyes/LPAQ068_60.pdf</a>
11.2 Nombre del Fundamento Jurídico que sustenta los requisitos	Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro		
11.2.1 Artículo/Incisos	110 y 111	11.2.2 Liga del Fundamento Jurídico de los requisitos	<a href="https://site.legislaturaqueretaro.gob.mx/CloudPLO/nvEst/Leyes/LPAQ068_60.pdf">https://site.legislaturaqueretaro.gob.mx/CloudPLO/nvEst/Leyes/LPAQ068_60.pdf</a>
11.3 Nombre del Fundamento Jurídico del Canal de Atención	Ley de Ingresos para el Municipio de Corregidora vigente		
11.3.1 Artículo/Incisos	32 fracción VII, numerales 3, 4, 5, 6 y 7.	11.3.2 Liga del Fundamento Jurídico del canal de atención	<a href="https://www.corregidora.gob.mx/Documentos/2018-2021/Portal_Fiscal/II/2020/Ley_de_Ingresos_Municipio_de_Corregidora_2020.pdf">Ley de Ingresohttps://www.corregidora.gob.mx/Documentos/2018-2021/Portal_Fiscal/II/2020/Ley_de_Ingresos_Municipio_de_Corregidora_2020.pdfs Municipio de Corregidora 2020.pdf</a>
11.4 Nombre del Fundamento Jurídico de los plazos de resolución y prevención	Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro		
11.4.1 Artículo/Incisos	16	11.4.2 Liga del Fundamento Jurídico de los plazos de resolución y prevención	<a href="https://site.legislaturaqueretaro.gob.mx/CloudPLO/nvEst/Leyes/LPAQ068_60.pdf">https://site.legislaturaqueretaro.gob.mx/CloudPLO/nvEst/Leyes/LPAQ068_60.pdf</a>
11.5 Nombre del Fundamento Jurídico de las Inspecciones a Realizar	Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro		
11.5.1 Artículo/Incisos	3, 17, 87, 87 Bis, 88, 88 Bis, 89, 90, 91.	11.5.2 Liga del Fundamento Jurídico de las inspecciones	<a href="https://site.legislaturaqueretaro.gob.mx/CloudPLO/nvEst/Leyes/LPAQ068_60.pdf">https://site.legislaturaqueretaro.gob.mx/CloudPLO/nvEst/Leyes/LPAQ068_60.pdf</a>

11.6 Nombre del Fundamento Jurídico de la información a conservar	Reglamento Interno del Archivo Municipal de Corregidora
---	---

11.6.1 Artículo/Incisos	8 fracciones I y III, 9 fracción II, 11 inciso a).	11.6.2 Liga del Fundamento Jurídico de la información a conservar	<a href="https://www.corregidora.gob.mx/Documentos/2018-2021/Transparencia/art66/Anexos/Ayuntamiento/I/R EGLAMENTOS/37.pdf">https://www.corregidora.gob.mx/Documentos/2018-2021/Transparencia/art66/Anexos/Ayuntamiento/I/R EGLAMENTOS/37.pdf</a>
-------------------------	--	---	---

### III. Documentación y Requisitos del Trámite o Servicio

12. Requisitos y Documentos a Adjuntar							
No.	Nombre del Requisito	Descripción requisito	Fundamento Jurídico	Original o Copia	¿Pertenece al formato? (Sí/No)	¿Es resolución de otro trámite? (Sí/No)	En caso que sí sea resolución, ¿cuál es el nombre del trámite?
1	Formato Predeterminado	Solicitud del tramite		Original	No	No	
2	Identificación oficial del interesado	Documento que compruebe la identidad del solicitante		Copia	No	No	
3	Si se trata de propaganda impresa anexar ejemplar.	Publicidad o propaganda impresa.		Original	No	No	

12.1 Total de Requisitos	3
--------------------------	---

12.2 Total de Requisitos	0
--------------------------	---

13. Medio de Presentación	Formato Físico
---------------------------	----------------

### IV. Presentación del Trámite o Servicio

14. ¿Quién puede presentar el trámite?	El representante legal del establecimiento o el dueño del Establecimiento	14.1 Grupo Ciudadano	Ciudadano
--	---	----------------------	-----------

15. Pasos que deben seguir los ciudadanos		
No.	Nombre del Paso	Condicionantes del paso
1	Entregar solicitud en ventanilla	Revisar que el formato de solicitud se haya llenado correctamente.
2	Corroborar que la información es correcta para continuar	Los requisitos deben entregarse completos y en la forma solicitada
3	Realizar el pago correspondiente.	

16. ¿Es necesario agendar cita?	No
---------------------------------	----

17. Plazo de Respuesta	30	días
------------------------	----	------

18. Plazo de prevención	3	días
-------------------------	---	------

19. Tipo de Resolución	OTRO
------------------------	------

20. Vigencia de la Resolución		días
-------------------------------	--	------

21. Procedimiento al interior de la dependencia		
No.	Nombre del Paso	Condicionantes del paso
1	Recepción de la solicitud y la documentación.	La documentacion debe de estar completa y en el formato deberá llenarse correctamente.
2	Se revisa que el formato se haya llenado correctamente y que los documentos estén completos.	Si los requisitos están completos, se autoriza y se general el pase de caja para que el interesado realice el pago correspondiente.
3	Se emite el pase de caja para que se realice el pago correspondiente.	

22. Lugares donde se puede realizar el trámite o servicio			
No.	Nombre del Edificio o Ventanilla de Atención	Dirección del Edificio o Ventanilla de Atención	Días y Horarios de Atención
1	CAM Ventanilla única del Centro de Atención (Auditorio)	Ex Hacienda el Cerrito No. 100, El Pueblito, Corregidora, Querétaro.	Lunes a Viernes de 8:30 a 16:00 hrs.
2	Centro de Atención Municipal Candiles	Av. Prolongación Candiles No. 204, Camino Real (Plaza Candiles). Corregidora, Querétaro.	Lunes a Viernes de 8:30 a 16:00 hrs.

23. Derechos del usuario ante la negativa o falta de respuesta	Se cuenta con un recurso de queja ante la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria en caso de que se haya experimentado alguna discrecionalidad de la autoridad.		
--	--	--	--

24. Costo del Trámite	150.00 a 2,131.00	pesos
-----------------------	-------------------	-------

25. Método para Calcular el Monto a Pagar	La ley de ingresos establece diferentes parametros según los metros cuadrados del predio y el fin ultimo de la construccion	
---	---	--

26. Medios para realizar el pago	Caja General
----------------------------------	--------------

27. Momento en el que se debe realizar el pago	Al momento del ingreso del tramite
--	------------------------------------

### V. Inspecciones y Visitas Domiciliarias

28. Autoridad facultada para realizar inspecciones	Direccion de Proteccion Civil	29. Contacto de la Autoridad facultada para inspeccionar	Teléfono: 225 27 41
--	-------------------------------	--	---------------------

30. Información que deberá conservar para la inspección o verificación	Recibo de pago
--	----------------

### VI. Quejas y Denuncias

31. Autoridad facultada para recibir quejas y denuncias	Quejas: Dirección de Mejora Regulatoria Denuncias: Secretaría de Control y Evaluación	32. Contacto de la Autoridad facultada para recibir quejas y denuncias	Tel. Dirección de Mejora Regulatoria. 442 2096000 ext. 3037, Correo: mejora.regulatoria@corregidora.gob.mx Tel. Secretaría de Control y Evaluación. 442 2096000 ext. 6010, Correo: oic.corregidora@gmail.com
---	--	--	---

### VII. Información y Observaciones Adicionales

33. Información adicional	n/a
---------------------------	-----

34. Observaciones adicionales	n/a
-------------------------------	-----